Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de n. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 17 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,095

Notas de Fénix

Tienen positivo interés para algunas zonas de nuestro país, favorecidas por el terreno y la temperatura, las tentativas que se hacen en la República Argentina para incorporar á su riqueza el cultivo del *ilex mate* en algunas provincias.

Se ha vencido prácticamente la dificultad que ofrecía la semilla,—rebelde á la germinacion por su fuerte envoltura,—gracias á las investigaciones y experiencias de Mr. Thays, el hábil director de los parques de Buenos Aires.

Sus estudios le han dado un resultado completo, y desde hoy, gracias á él, la plantacion de yerbales, la rápida propagacion del precioso vegetal es una tarea para niños. La Argentina (dice un diario) puede cubrir sus campiñas del norte con bosques de yerba mate, cuyo rendimiento excede al de la mayor parte de los cultivos conocidos, con la gracia de que, una vez logrado el árbol, es una renta permanente y segura, que produce por sí y sin reclamar trabajo alguno, como no sea el corte, de las hojas que se hace cada tres años. Una hectárea produce de 60) á 1000 pesos por corte, segun la edad de los árboles y la calidad de la tierra. De manera que doce hectáreas de yerbal, explotadas por terceras partes, ó sea cuatro hectáreas por año, dan de 2400 á 4000 pesos anuales, sin que exijan dos semanas de trabajo en todo el año.

Así, la Direccion de Agricultura ha resuelto tomar una oportuna y útil iniciativa, aconsejando á los agricultores de las regiones del norte de la República la plantacion de una superficie de bosque de yerba en relacion siguiera de la sexta parte del área total que cada uno cultiva. El consejo se aplica á Misiones y Corrientes en manera especial, y tambien á Salta, Jujuy, Tucuman y el Chaco Central. En algunas regiones escasas de lluvia es mas difícil, porque es planta que pide mucha agua; pero para seis ú ocho hectáreas no es oneroso dotarlas de regadío, y lo compensa bien.

⁂

El excesivo calor que se deja sentir en Paris ha derogado una regla de indumentaria forense.

Hasta ahora, aun cuando la temperatura fuera senegaliana, les estaba prohibido á cuantos, por deberes de profesion, frecuentan el Palacio de Justicia, usar otra clase de sombrero que el antiestético sombrero de copa. Se trataba de una antigua costumbre que nadie había querido violar.

Grande fué, por tanto, la sorpresa que días pasados se apoderó de los sacerdotes de Themis al ver que uno de los más conspicuos abogados de Paris, maître Leon Devin, entraba en el Palacio de Justicia llevando sombrero de paja, forma *canotier*.

Pasado el primer movimiento de estupor, convino todo el mundo en que la innovacion de Mr. Devin era cómoda y práctica, decidiéndose por unanimidad, abolir el sombrero de copa durante los calores estivales.

⁂

Nadie creería que los norteamericanos siguen relacionando los méritos de un músico (compositor y ejecutante) con la longitud de su cabellera. Para ellos un *virtuoso* calvo, ó con poco pelo, no puede ser otra cosa que un vulgar murguista.

El célebre compositor Mascagni acaba de convencerse de que no se trata de una impostura, sino de un hecho real y positivo.

Hallábase aquél en vísperas de embarcar con rumbo á Nueva York, contratado por los empresarios Klamer y Erlanger, para dirigir una serie de conciertos en las principales ciudades de los Estados Unidos.

Como es notorio, el autor de *Cavalleria Rusticana* lleva los cabellos cortados al rape.

Acordarse de esto los empresarios y considerar que el contrato había quedado resolndido, todo fué uno.

«—Amigo Mascagni—dijeron al compositor—, imposible marchar á América si no lleva usted una cabellera á lo Paderewsky.»

Y como los cabellos no crecen con la rapidez exigida por las circunstancias, cabe la duda de si Mascagni recurrirá á los productos capilares inventados por los químicos, ó se decidirá á usar peluca.

That is the question.

⁂

Según refiere un colega, es muy probable que la policlínica del Hospital de Caridad observe que es irregular preste ciertos servicios á soldados, desde que hay médicos y practicantes en los cuarteles.

En España, estudiándose días pasados el régimen de los cuarteles en sus relaciones con la medicina, se ha llegado á las siguientes conclusiones,—despues de establecer que una de las causas muy frecuentes de propagacion de ciertas enfermedades es el retraimiento de muchos soldados del reconocimiento facultativo, con especialidad de los asistentes, ordenanzas y de otros que sirven destinos que no permiten la inmediata y constante vigilancia de los superiores, lo que da lugar á que muchas afecciones, por su peculiar naturaleza, como las venéreas y otras, por su localizacion, como las que afectan la piel y la boca, se agraven y trasmitan con facilidad suma:

1.° Los coroneles y tenientes coroneles primeros jefes de cuerpos y los de establecimientos militares, ordenarán á los respectivos jefes y oficiales médicos, que practiquen mensualmente un reconocimiento facultativo individual á la tropa de cuya asistencia están encargados, sin que se exceptúen de él los soldados que tengan destino fuera del cuartel ó establecimiento militar de que se trate, fijando al efecto los dias y horas compatibles con los demas servicios.

Para la mejor ejecucion de esta medida, el oficial de semana de cada compañía, escuadron ó batería ú otro que el jefe principal designe, reunirá la fuerza que haya de reconocerse, la conducirá á local apropiado y entregará al médico relacion nominal de los individuos presentes, en la que éste anotará el resultado de sus observaciones.

2.° Con la periodicidad indicada, procederá tambien el jefe ú oficial de Sanidad correspondiente á la inspeccion de las camas de tropa y efectos de uso del soldado, sólo desde el punto de vista sanitario, para señalar en caso preciso las instrucciones higiénicas adecuadas, y especialmente las que se refieran á la necesaria desinfeccion.

3.° La revista mensual facultativa de locales comprenderá todos los del cuartel ó establecimiento, dedicándose particular atencion á los dormitorios, cuerpos de guardia, calabozos, cocinas, cantinas, cuartos de aseo y baño, excusados, cuadras y estercoleros.

4.° El agua para bebida y limpieza, los depósitos en que se conserve, el curso que siga su distribucion y los desagües deberán ser objeto de cuidadoso exámen.

5.° El alumbrado, la ventilacion, la calefaccion y cuanto se relacione con el régimen de vida de la tropa en el aspecto higiénico, se inspeccionará detenidamente por el médico, quien, terminada la revista, dará parte por escrito al jefe del cuerpo ó establecimiento de las medidas profilácticas que convenga adoptar. Del citado informe remitirá copia al jefe de Sanidad militar de la plaza.

⁂

El médico *yankee* doctor Browning acaba de presentar á los herederos del senador Magee, muerto recientemente, la nota de sus honorarios por la asistencia prestada á aquél durante su enfermedad. La cuenta se eleva á 190 000 dollars. La asistencia ha durado veintiun meses. En ese tiempo el doctor acompañó al enfermo en algunos viajes y este es lo que hace subir tan extraordinariamente la cuenta.

Por una excursion al Atlántico City, pide 35.000 francos. Por un paseo á Hat Springs, 60.000 francos.

Las visitas ordinarias tienen un precio de 40 dollars.

No hay que decir que los herederos protestan con todas sus fuerzas.

⁂

A juzgar por lo que se ve en los periódicos ingleses, el divorcio está á la órden del dia en la Gran Bretaña. Algunos diarios han abierto secciones especiales y en ellas se anuncia, por el mismo procedimiento que anunciamos aquí los casamientos, que en esta semana, por ejemplo, se divorciarán la hija de un conde y el hijo de un baron, y que la semana próxima se separarán amigablemente dos duques, un conde y un baron.

Tambien despierta gran curiosidad el pleito sometido á los Tribunales contra el duque de Manchester, por haber roto una promesa de matrimonio. Si se pleiteara por esto entre nosotros, serian curiosísimas las reseñas de Tribunales y no habría bastante espacio para ellas, porque los novios que dan *trueno* menudean de una manera lamentable para las niñas casaderas.

⁂

Un nuevo ejercicio, de menos interés que el automovilismo, pero tambien menos peligroso, ha sido inventado por un excéntrico *gentleman-farmer* de Sprenk (Long Island) y es... un concurso de desplumar patos.

Setenta y cinco jóvenes de East West y de Southampton han tomado parte en el original certamen.

El triunfo ha sido alcanzado por miss Dolly Baynor, encantadora jóven de Westhampton, que ha desplumado 110 patos en ocho horas, mereciendo ser proclamada *campeon* de los desplumadores de patos del mundo entero.

Como dice con mucha oportunidad el periódico francés de donde tomamos la extravagante noticia, si añadimos ésta, que bien pudiera ser un *canard*, resultarán 111 patos.

Fénix

EN EL SENADO

Con tan numerosa barra como el dia de la primera sesion en que se trataron los poderes de senador por Rio Negro, celebró sesion ayer el senado, presidiendo el doctor Blanco y con asistencia de los señores Echegaray, Pereda, Terra, Maza, Juan P. Castro, Batlle y Ordoñez, Capurro, Dominguez, Acevedo Diaz, Vazquez Acevedo, Balparda, Alonso, Navarrete, Artagaveytia y Arteaga.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, se presentó or el señor Pereda una mocion en el sentido de que fuera tratado sobre tablas el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria.

Así iba á votarse cuando el señor Batlle opinó que podía prorrogarse por media hora la sesion, dedicando ese espacio de tiempo á la ley de Contribucion Inmobiliaria, y entrarse de inmediato á la órden del día. Así se resolvió, aceptada la indicacion por el mocionante.

Se entró al asunto poderes de Rio Negro, reanudando su discurso el senador por Tacuarembó.

Continuó tratando con toda extension el punto relativo á las 9 votos observados por identidad y que no llevaban, segun disposicion de la ley, la firma del votante, para levantar la observacion. Se produjo aquí una ligera interrupcion, por parte del señor Acevedo Diaz, prosiguiendo luego el orador hasta terminar con el cuerpo de argumentacion relativo al punto debatido, para pasar enseguida á la tercera cuestion de discordancia entre la Comision Especial en mayoría y minoría, acerca de los inscriptos con certificados que despues resultaron falsos, por descuido del rector de la parroquia encargada de suministrarlos.

Trató el orador de evidenciar que no era justo, ni legal, privar de sus derechos de votantes á los ciudadanos que sin culpa de su parte, habian creído buenos certificados que no eran el fruto de los trámites correspondientes, sino expedidos con toda lijereza por el encargado de ello y que en su totalidad esos inscriptos habían, posteriormente, logrado obtener pruebas verdaderas de su legítimo derecho, rectificados los errores de los documentos, prévia observacion de los libros parroquiales ó mediante informaciones supletorias.

Dedicó, por último, un ligero exámen á la balota que apareció sin firma en el escrutinio de la Junta Electoral, sin haberse hecho constar la ocurrencia en el escrutinio parcial y terminó haciendo un resúmen de su discurso en el que estableció que había querido probar: que los 6 votos de ciudadanos sufragantes en distintos distritos no eran válidos; que los 9 votos observados, por identidad, no eran tampoco válidos; que no era justo privar de sus votos á 17 ciudadanos; que el informe de la mayoría de la Comision Especial, destruía todas las conclusiones del que presentó la minoría de la Comision de Peticiones para probar el triunfo de la lista nacionalista, cosa esta que dió motivo al orador para extenderse acerca de la variabilidad y oportunidad de los pareceres destinados á conseguir de todos modos que fuera un hecho el prejuicio de que los nacionalistas habían triunfado en la eleccion de senador por Rio Negro; que lo afirmado en ese informe de la Comision en minoría, de que carecían de fundamento las protestas del Club Cuestas, tambien estaba desvirtuado, pues 6 de las 9 opuestas las había confirmado la Comision Especial en mayoría, etc.

Finalizó diciendo que el triunfo de la lista nacionalista, para la que el informe de la comision en minoría pedía 74 votos de ventaja y que la comision especial rebajaba á 26, no existía, pues correspondian á la lista votada por los sufragantes colorados que habian llevado legalmente á las urnas 7 votantes más que sus adversarios.

El doctor Vazquez Acevedo pidió la palabra y dijo que deseaba contestar extensamente al discurso de su colega; pero, que encontrándose algo fatigado, solicitaba se aplazara la sesion, reservándosele la palabra.

Se indicó que faltaban apenas 20 minutos y entonces dió principio á su discurso.

Se hallaba casi en el exordio; y había descartado la cuestion personal, hecha valer por el senador por Tacuarembó; los que éste llamó prejuicios de la prensa y del partido, y asimismo la sinceridad de la Junta Electoral de Rio Negro, cuando sonó la hora reglamentaria en momentos en que el senador por Flores trataba acerca de los votantes observados por identidad.

Se pasó entonces al proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria, aprobándose en primera discusion general y particular con la modificacion aconsejada por la Comision de Hacienda al inciso último del artículo 11 y otra aconsejada por el señor Echegaray, sobre el plazo á concederse á los deudores morosos, que fijó fuera el 30 de Junio del corriente.

No fué, apesar de solicitarse, suprimida la segunda discusion.

Por el Acuerdo Electoral

Se reunió ayer en el estudio del doctor Aramburú el Comité Ejecutivo del acuerdo electoral, para continuar el estudio del proyecto de programa que será sometido al congreso del acuerdo en las sesiones preparatorias del 23 y 24 del corriente.

En una nueva reunion que tendrá lugar dentro de pocos dias, quedará el trabajo terminado.

Todas las noticias que llegan de los departamentos de campaña, revelan que el movimiento acuerdista toma incremento considerable y que la gran solucion nacional triunfará de todas las dificultades.

El profesor Revello

Ayer regresó de Buenos Aires, á donde había ido á realizar su asalto con el gran esgrimista señor Greco, el profesor Nicolás Revello.

Numerosos amigos y admiradores del compatriota fueron á saludarle y felicitarle por el brillante papel desempeñado en el torneo de esgrima.

Entre algunos compatriotas se hacen trabajos para ofrecer un banquete al profesor Revello, como estímulo merecido por su comportamiento en el asalto con el profesor Greco.

Las opiniones manifestadas por un culter de la esgrima como el señor Luis A. Micheloni, delegado del Círculo de Armas para asistir al asalto Greco Revello, son muy favorables á nuestro compatriota, por mas que haya correspondido el triunfo á Greco. Todos están contextes en reconocer que Revello se ha portado admirablemente á pesar de su insuficiente preparacion para el lance.

Una carta del gran esgrimista Vittorio Sartori al presidente del Círculo de Armas señor Juan Capurro, es concluyente en el sentido de afirmar la bizarría con que Revello se portó ante su colosal adversario.

Dice así la carta:

Señor presidente del Círculo de Armas, don Juan Capurro.—Señor Presidente:—Le dirijo estas breves líneas solo para felicitarme con usted por el espléndido asalto sostenido por mi colega Nicolás Revello con el maestro Greco.

Estuvo verdaderamente admirable.—Revello tiró soberbiamente con Greco y la opinion imparcial reconoce que Revello se portó divinamente, tocando varias veces á Greco.

Esta es tambien mi opinion. Saluda á usted con todo respeto.—*Vittorio E. Sartori.*

SECCION MILITAR

En el Estado Mayor—El jefe de esta reparticion ha propuesto para el cargo de secretario al teniente coronel Fidel del Pino, actual ayudante, y para este último puesto al capitan Pedro Quintana, que desempeña las funciones de inspector de policías en Rocha.

Sobre malos tratos á un encausado—Ha resultado infundada la queja que presentó el defensor del soldado Hipólito Romero, sobre malos tratos que éste recibía en su prision preventiva en el cuartel del 1.° de Cazadores.

Segun los informes obtenidos por la justicia militar, á dicho encausado, como medida de seguridad, se le mantiene en un calabozo que no tiene de tál más qué el nombre, pues se trata de una pieza ventilada, alta, espaciosa, seca y que recibe bastante luz.

Además, al preso se le provee de colchon, almohada, frazada y poncho; se le dá alimentacion sana y abundante, se le proporcionan cigarros, y los jueves y domingos se le permite permanecer en una de las cuadras hasta el toque de llamada.

El soldado Romero fué condenado en primera instancia á 20 años de presidio y su causa se encuentra ahora á estudio del tribunal de apelaciones.

Una medalla de Italia—El maestro mayor de la banda de música del batallon 2.° de Cazadores, capitan Francisco Spinelli, se ha dirijido á la superioridad pidiendo permiso para presentarse á la Comision Permanente del C. L. solicitando la venia constitucional para usar una medalla conmemorativa de la guerra por la independencia y unidad de Italia, que acaba de conferirle el gobierno de este país en recompensa de los servicios prestados durante dicha campaña.

Idas y venidas—Partieron para Canelones los mayores Vicente Carricondo y Carlos Castelar.

Llegaron del mismo punto los mayores Luciano Rodriguez y Serafin Amado; de Fray Bentos el alferez Gaspar Borches; del Durazno el mayor Daniel Silva.

Causa Floro Olivera—El juez de 1.er turno elevó ayer al Consejo de Guerra esta causa, en la cual el ministerio público opina que debe sobreseerse.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:
Soldado de Inválidos Lázaro Diaz, por abono; 4.ª seccion.
Teniente Teófilo Nuñez, id id id.
Idem Pedro Macia; id id id.
Viuda Juana Richin, por pension; 1.ª seccion.
Teniente José Mascaró, por abono; 1.ª seccion.
Capitan Germau Gil, id id; á informe del Monte de Piedad.

CONFERENCIA DEL DR. PALOMEQUE

Tiene en preparacion cuatro conferencias políticas el doctor don Alberto Palomeque.

La primera de ellas, en la ciudad de San José, con ocasion del meeting que tendrá lugar en el dia de mañana á favor del acuerdo de los partidos.

La segunda, en la ciudad del Salto, que tendrá lugar el 21 del corriente. El doctor Palomeque se pondrá en viaje al dia siguiente del meeting de San José.

La tercera, en el congreso del acuerdo que se reunirá el 25 del corriente en la ciudad de Montevideo.

Y la cuarta en la ciudad de Melo, el 24 de Setiembre, proponiéndose en ella el doctor Palomeque lanzar su candidatura á la diputacion por el departamento de Cerro Largo en las próximas elecciones. El doctor Palomeque, que tiene especialmente en ese departamento un gran prestigio por herencia y por esfuerzo propio, se propone noblemente obtener de sus correligionarios y electores la aprobacion de la actitud patriótica que ha asumido en la Cámara de Diputados y fuera de ella. Estamos persuadidos de que el éxito más lisonjero coronará sus esfuerzos.

Como se vé, el fecundo tribuno se multiplica extraordinariamente, dando pruebas de una actividad verdaderamente prodigiosa, que lo coloca en primer término entre los propagandistas de la gran solucion de la paz sobre la base de la concordia de los orientales.

Demostracion honrosa

Con motivo de la muerte del jóven y apreciable corredor de Bolsa señor Adolfo Morjoseph, los colegas de trabajo quisieron hacer una demostracion del alto aprecio que le profesaban, solicitando la supresion de la 2.ª rueda oficial.

Así mismo, en atencion á sus condiciones de agente honorable y teniendo en cuenta la situacion personal precaria en que se hallaba, tras una larga enfermedad que le tenía postrado y le hizo agotar todos sus recursos, se resolvió costear el entierro por suscricion entre los corredores y suscritores del Centro Comercial.

Todos los corredores concurrieron al entierro del señor Morjoseph, cuya muerte produjo tan penosa impresion.

ARTE Y ARTISTAS

El estreno de «Le Maschere»—Ya que la preocupacion de la *inmoralidad* ha privado á algunas de nuestras familias del placer de oir la música delicada é inspiradísima de *Iris*, suponemos que esta noche no llevarán su *ausentismo* hasta el punto de no presenciar el interesante estreno que la Compañía Bernabei ofrece al público montevideano.

Anoche hemos asistido al ensayo general de *Le Maschere*, última ópera de Mascagni y hemos salido gratamente impresionados de la música y la ejecucion. No nos explicamos el disfavor con que se ha recibido en Italia esa partitura, sino por un enconado *parti pris* contra el maestro. La sinfonía, que es un trozo de maravillosa hermosura en el estilo clásico,—la presentacion de las *Máscaras*; la lectura de la carta, en el primer acto y el final del mismo; el duo de Florindo y Rosaura; el duo de Arlequin y Colombina; la *pavana* y la serenata, son números dignos del mayor aplauso. Como aquí no tiene enemigos el señor Mascagni, es de esperar que el público sabrá hacer verdadera justicia á tantas bellezas.

Por lo que atañe al libreto, es de Illica y por lo tanto, está admirablemente hecho. Quizás sea demasiado *fino*, y sus efectos no lleguen todos á la comprension de la mayoría. Para entender todos sus hábiles recursos sería necesario que el público conociera á fondo la vieja *commedia dell'arte*, la forma genuinamente italiana de la comedia anterior á Goldoni. Pero con todo, el *libretto* es vivaz, alegre, con detalles bufos,... y de una honestidad irreprochable.

He aquí el argumento en pocas palabras: *Pantaleone*, el padre clásico (señor Carozzi) quiere casar á su hija *Rosaura* (señora Micucci) con el *Capitan Spaventa* (señor Bonini). Pero Rosaura ama á *Florindo* (señor Ventura), quien, ayudado por su criado *Brighella* (señor Sillingardi), y por la avispada *Colombina* (señora Santarelli) se propone desbaratar los planes del padre inicuo. Todo el primer acto se emplea en la exposicion de estos antecedentes y termina con la entrada triunfal del capitan Spaventa en la casa de su futura.

El segundo acto, pasa en el gran salon de la casa de Rosaura y en la noche en que debe firmarse el contrato de bodas. Rosaura tiene una entrevista con Florindo, en que le declara que será suya de cualquier modo, y que está dispuesta á huir de la casa paterna antes que casarse con el aborrecido capitan. Pero Brighella viene á tranquilizarlos; posée unos polvos maravillosos que hacen perder el juicio momentaneamente. Los echará en los refrescos destinados al notario, al novio, al padre y á los concurrentes y en medio de la confusion que debe producirse Florindo podrá llevarse á Rosaura. Llegan los invitados á la fiesta, que son todas las *máscaras* de la comedia italiana. Los novios bailan la *pavana*; en seguida Colombina y Brighella comienzan otra danza más popular. Mientras tanto la concurrencia bebe del vino preparado por el astuto criado de Florindo, pero Arlequin, criado del capitan, ha sospechado algo, y cambia las etiquetas de las botellas. De ahí que la novia y el astuto amante, y la maliciosa Colombina y el mismo Brighella caigan en las redes que ellos tendieron á los demás. Y el acto termina en medio de una confusion y una algarabía espantosa: gracias á los famosos polvos, todo el mundo está en plena demencia.

El tercer acto pasa en el parque de Pantaleone, en plena noche. Rosaura ruega al capitan que ceda en su empeño de casarse con ella, pero el capitan, que ambiciona los doblones de la dote, hace oidos de mercader á la sentida súplica. Brighella por su lado procura ahuyentar al fanfarron, preparándole una emboscada de fantasmas, que le hacen perder su aplomo, saliéndole al paso y amenazándole con hacerlo trizas. Florindo, agotada ya su paciencia, y loco de desesperacion, cae sobre el capitan espada en mano y le dá la mas soberana paliza que se puede imaginar, pero todo eso habría sido inútil si la maliciosa Colombina no hubiera vencido, con su coquetería, la fidelidad de Arlequin y no se hubiera posesionado de una valija dentro de la cual hay documentos que demuestran que el capitan, en vez de un noble señor, es un canalla escapado de presidio. Y Pantaleone se deja enternecer por las lágrimas de Rosaura, y consiente en el matrimonio con Florindo, y... *colorin colorado*, la comedia se ha acabado.

En el Franz Listz—Con un éxito en toda la línea se realizó anoche en el salon del Liceo Franz-Listz el concierto dantesco, en el que tomó parte principalísima la eminente actriz Jacinta Pezzana.

El salon rebosaba de selecta concurrencia que pidió el *bis* del capricho de Mendelsohn, así como tambien del concierto en *mi menor* para violin, ejecutados respectivamente por las señoritas Josefina Gonzalez y Sara Quintela, acompañando á ambas el profesor Giucci.

La conferencia «Dante y la Mujer», de la Pezzana mereció aplausos, pero donde se multiplicaron las ovaciones fué en la recitacion del II y V cantos del Infierno de la Divina Comedia.

Los tercetos magistrales del viejo poeta gibelino, resonaron en la sala con mágica entonacion de sobria belleza, sobre todo el poético episodio de Francesca de Rimini y Paolo Malatesta, que llevó á muchos espíritus la subyugante melancolía de que está impregnado.

Al terminar, una ovacion saludó á la eximia actriz, aplaudiéndola señoras y caballeros en medio de interminab e entusiasmo.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 2.215,25, conforme al siguiente detalle:

Deuda Española $ 753,58, Consolidada del Uruguay $ 1.016,17; Interior Unificada $ 46; Deuda de Certificados de Tesorería $ 399,50; total $ 2.215,25.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 4.° de Cazadores, Parque Nacional (á cuenta), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Caja Escolar de Jubilaciones, Oficina de Crédito Público, liquidaciones semanales que comprenden 16 créditos é importan 2.378 pesos, y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 19.168 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 335.36, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 14 del corriente, en el departamento de la capital, $ 130 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 14 319 87, y $ 115.43 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 837.245 36.

La cantidad de $ 115.43 se descompone así: Por recaudacion $ 110 06 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 5 37.

Del coronel Bernassa y Jerez al Dr. Juan A. Golfarini

Este distinguido militar, cuyo carácter, ilustracion y tendencias políticas hacen honor al Ejército Nacional ha contestado en términos elevados y patrióticos la carta que ha pocos dias le dirigió el doctor Juan A. Golfarini y publicamos en este diario á indicacion del doctor Aramburú.

El coronel Bernassa y Jerez termina su carta con estos párrafos elocuentes:

Soldado y todo, he colgado la espada que la patria me confiara para defensa de la ley y de sus instituciones: no hay enemigos en las fronteras nacionales y prefiero á los triunfos fáciles y á los halagos seductores de la política, los mas efímeros, si se quiere, los mas modestos, que se conquistan con la pluma en la defensa y en el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Y creo estar en error; todos no somos, ni debemos ser políticos: esto no quiere decir que yo no tenga ideales cívicos y en el momento oportuno no preste á una causa noble y santa, desinteresadamente, todo cuanto pueda y cuanto soy, desde que afiliado á un dogma político desde mis primeros años, confío como entonces, y como siempre, en sus principios, de cuyo triunfo depende, á mi juicio, el engrandecimiento moral y material de este país.

No obstante esa creencia honestísima que guardo con el calor de los nobles ideales en mi corazon, creo que marchamos á *paso de vencedores* á la gran jornada de la confraternidad nacional y que los partidos tradicionales se acercan mas cada dia, suavizando sus asperezas hasta confundir sus hombres, sus ideales y sus banderas, en una sola, la de la felicidad y el progreso nacional.

Es su amigo y su seguro servidor.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Colonia, Agosto 12 de 1901.

La noble decision con que el coronel Bernassa y Jerez entra, al final de su carta, en esa gran columna que marcha «á paso de vencedores» á la gran jornada de la confraternidad nacional armoniza con la altruista y generosa actitud del comandante Adrian Fucó y los colorados de Minas que adhieren al acuerdo electoral diciendo: «Colorados! Seamos ante todo y sobre todo orientales, demos á la faz del país una prueba más de nuestro desprendimiento y civismo!»

Bien, muy bien, por esos soldados—ciudadanos!

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Comision de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes se reunió ayer de tarde para tratar el asunto de las notas reversales cambiadas entre nuestra Legacion en la Argentina y la Cancillería de ese país, respecto del asunto canalizacion y valizamiento con boyas luminosas del Canal del Infierno.

Asistian á la reunion el ministro de Relaciones y nuestro ministro en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez.

La deliberacion fué larga. Según informes que hemos podido adquirir, llegaron á armonizarse ideas y es seguro que en breve se producirá el informe correspondiente.

Política nacionalista

En los círculos nacionalista dáse como próxima á realizarse una *entente* entre el Directorio y la prensa de ese partido.

Se atribuye el probable hecho á que nos referimos á trabajos iniciados por personas vinculadas al Directorio y á la prensa representada por *El Nacional*, procurando por ese medio hacer mas fecunda y eficiente la accion de todas las fuerzas é influencias morales del partido nacionalista en el plan general cuyo éxito se persigue.

Háblase de que en la próxima semana ha de realizarse una conferencia para llevar á cabo el pensamiento de que informamos.

EL DIRECTORIO

Se reunió ayer el directorio bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, ocupándose del despacho de los asuntos de trámite.

Se ordenó la publicacion de diversas notas.

Una de ellas, de la comision departamental de Florida, informa que la inscripcion cívica en el departamento arroja un total de 4217 inscriptos, siendo la mayoría nacionalista.

La Departamental de Minas establece que la inscripcion colorada allí tiene gran número de inscriptos fraudulentos; que ha llegado á tal punto el fraude que hay mas de 500 informaciones supletorias para inscriptos colorados y que en 200 de estas aparecen invariablemente como testigos los mismos dos sujetos—y que en las solicitudes abundan las firmas apócrifas.

Se leyó una nota del señor Félix Buxareo Oribe agradeciendo la nota de condolencia recibida del Directorio con motivo del fallecimiento de su señor padre

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de José Diaz—Se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia en la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la vista de la causa seguida contra José Diaz por imputacion de homicidio en la persona de Sandalio de Leon.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia que condenaba al procesado á la pena de 19 años de penitenciaría y le impuso la de solo 7 años de igual cárcel, con 40 dias de reclusion, individual celular y contínua.

DEL MUNICIPIO

Nuevo ramal de tranvía—Ante el escribano de Gobierno y Hacienda fué firmada ayer por el presidente de la Junta y el secretario general de una parte y de la otra don José A. Martinelli, por la empresa del Tranvía Oriental, la escritura de concesion que se ha otorgado á esta última para la instalacion de un ramal de tranvía que arrancará de la esquina de Piedras y Juan Lindolfo Cuestas y recorriendo varias calles de la parte Sud de la ciudad, terminará en el Boulevard General Artigas.

Cesion de terrenos—Don Antonio Badano y doña Angela Maglio de Narvaez, se han presentado á la Municipalidad proponiendo ceder $11,076m_2$ de terreno que absorberán las calles de la Aguada, Uruguayana, Pastor, Arenal Grande, Porongos, Martin García, Arroyo Negro y República, á condicion de que se les dé en propiedad un área de 1158m,06ds correspondiente á la calle suprimida y se les exonere del pago del empedrado cuando la Junta lo construya.

Piden además un plazo para la construccion de cercos de material y veredas.

La propuesta ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto multas á los propietarios de los terrenos sitos en la calle Asuncion entre Minas y Magallanes, Constitucion entre Dacá y la Paz, Olivos entre Agraciada y Uruguayana; N. Palmira núm. 11; Egido entre Nueva Granada y Cerro (Villa del Cerro), por edificar sin permiso.

Pleito del F. del Norte—Se reunió ayer la comision especial de tranvías, con los delegados de la empresa del Tranvía del Norte, para el arreglo del pleito.

Se cambiaron ideas sobre el detalle de las bases propuestas en un escrito presentado por la empresa.

Acerca de esas modificaciones de detalle introducidas, hubo breve discusion, quedando los señores Iglesias y O. Ribero en contestar hoy, después de consultar á sus comitentes.

Movimiento de pasajeros—Va enseguida el detalle del movimiento de pasajeros habido en los tranvías de la capital el domingo último:

Paso del Molino y Cerro, 11 814; Union y Maroñas, 9868; Pocitos, Buceo y Union, 2937; Oriental (líneas Norte y Central), 6012; id (línea Sud), 2030; del Este, 6500; del Norte, 5216; del Reducto, 4662.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 4 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Fiebre puerperal, Navarro 80, 1 caso.
Viruela: Cámaras 172, 1 caso; Cerro Largo, 513, 1 caso; Rincon del Cerro, 1 caso.
Varicela: Maldonado 46, 1 caso.
Sarampion: Yí 4, 1 caso y Médanos 61, 1 caso.
Difteria: Canelones 193, 1 caso.

DEL MAR Y DEL RIO

Piemonte y Villehad—Anoche fondearon en la rada estos vapores, procedente el primero de Génova y de Bremen el segundo.

Serán visitados á primera hora.

Mr. Farrell—Los vapores de la casa Wilson Sons and C.° han permanecido ayer con sus banderas á media asta, en señal de duelo por la muerte del señor Tomás Farrell, presidente del directorio en Lóndres de dicha casa.

El señor Farrell era muy conocido y apreciado en nuestra plaza, donde residió hace algunos años, ejerciendo la profesion de corredor de bolsa.

En la carga y descarga—Al ser trasbordados del vapor Coronda á la lancha 340 cayeron al mar y sufrieron roturas varios bultos de mercaderías.

—Estando las lanchas Envidiosa y Horacio entregando far os de carne al vapor Cordouan, por cuenta de los señores Jaume Hnos. y P. Lopez y C.°, cayeron al mar un fardo de cada partida, el primero marca S. C. y C.

—La carga recibida por la lancha 470 del vapor Alnwick, sufrió averías á causa de los fuertes golpes de mar.

—Durante el trasbordo de carga del vapor J. Jover Serra á la lancha 478 cayeron al agua 13 sacos arroz J. G. C., 2 id id T M., 2¼ vino Rovira Hnos. y 10 sacos azufre. Ademas sufrieron rotura y pérdida del contenido 2 sacos arroz L. G., varios sacos azufre E. B., 10 bolsas M. C., 1 cajon aceite, 1 casco vino E. A. C., 1 id id N. C. 1 id id A. L. C., 2 sacos castañas C. B. C.

El Highland Brigade—Los agentes de este vapor han declarado ante la autoridad marítima, que durante su viaje de Liverpool á nuestro puerto soportó fuertes temporales, inundando la cubierta los golpes de mar; por lo cual temen que haya sufrido averías la carga.

Depósitos indicados—Vapor francés La Plata: J. Serna y Artigas 1.
Birdoswald: Serna y Artigas Principal.
Brittany: A. Serna y Herrera 1.

Vapores en viaje—Atlantique, francés, llegó el 14 á Lisboa, en viaje de Montevideo á Burdeos.

Cap. Roca, aleman, salió ayer de Hamburgo para el Rio de la Plata.

Orellana, británico, llegó anteayer á Valparaíso, procedente de Montevideo.

Orissa, británico, llegó el 14 á Vigo, en viaje de Montevideo á Liverpool.

Oropesa, británico, debe haber llegado ayer á Bahía en viaje de Montevideo á Liverpool.

Oravia, británico, salió el 14 de Coronel, en viaje de Valparaíso á Montevideo.

Ecos Sociales

Desde ayer se encuentra enfermo en cama por un fuerte constipado, el doctor Gregorio L. Rodriguez, ministro de Fomento.

⁂ El telégrafo nos ha comunicado el fallecimiento del señor don Thomas Farrell, en Lóndres, despues de breve enfermedad.

El señor Farrell residió en esta ciudad muchos años, dejando numerosos amigos.

⁂ En el vapor Magdalena se embarcan con destino á Rio de Janeiro, los señores Manuel Lessa, Federico R. Vidiella y J. Mauré.

⁂ Se encuentra mejorado de salud el doctor Groiero, que estuvo enfermo en cama varios dias.

⁂ Se encuentra enfermo el jóven Norberto Acosta.

⁂ El 21 se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de amigos y colegas ofrecerá á los doctores Deiger, Puppo, Bruel y Aranguren.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Rotisserie.

⁂ El domingo es esperado de Buenos Aires el doctor Federico Texo.

⁂ Quinto Bonomi y Armenia L. de Bonomi agradecen sinceramente á todas las personas que les han acompañado con motivo de su reciente duelo.

Joaquina P. Medeiros de Irisarri y familia, agradecen profundamente todas las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

⁂ Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer al entierro de la respetable anciana doña Regina Silva de Antuña, madre política del doctor Martin Aguirre, cuya muerte lleva luto á numerosas y apreciables familias de nuestra sociedad.

Entre los asistentes á la fúnebre ceremonia notamos la presencia de las siguientes personas:

José Pedro Ramirez, Carlos A. Berro, Juan Alberto Capurro, Dalmiro A. Egaña, Luis Piera, Carlos Casaravilla, José María Vilaza, Aureliano Rodriguez Larreta, Laudelino Vazquez, Washington P. Bermúdez, M. Herrera y Obes, Antonio E. Vigil, Eduardo Vazquez, Juan José Segundo, Melitón Gonzalez, Joaquin Diego Pereyra, Javier Mendivil, Domingo Gonzalez, Nereo Perez Montero, Antonio Gonzalez Roca, Ramón V. Benzano, Alberto Palomeque, Pedro de Avila Veira, Julio C. Navia, Facundo Aristegui, Amaro Carve, Juan Zorrilla de San Martin, Miguel V. Martinez, Claudio Williman, Alberto Zorrilla, Juan Andres Ramirez, José María Reyes, Osvaldo Rodriguez, Rodolfo Arteaga, Esteban Martinez, Juan Sardá, Arturo Berro, Prudencio Ellauri, Teodoro Berro, Alejandro Canstatt, Adolfo Artagaveytia, Ildefonso García Lages, Andrés Llovet, Jacinto Casaravilla, Cárlos Burmester, Conrado F. Rücker, Juan Antonio Artagaveytia, Rodolfo Vellozo, Pedro V. Ardoy, Adolfo Berro, José A. Martinelli, Francisco R. Gomez, José Pedro Farini, Cárlos García Acevedo, Ramón de Santiago, Juan S. Berro, Justo Rodriguez, Alfredo Nin Reyes, Enrique Balparda y Piñeyrúa, Cristóbal A. Salvañach, Julio Gutierrez, Cárlos Susviela, José Brito, Eduardo Flores, Antonio Serratosa, Fermin R. Huertas, José María Montero y Paullier, Julio H. Perez, Andrés Lerena, Francisco Silva y Antuña, N. García Lagos, Federico Canfield, José María Silva y Antuña, Juan Ramasso, Daniel García Acevedo, Alfredo Arocena, Vicente Adami, M. Arbelaiz, P. Roux y Perera, R. Sanguinetti, Hipólito Gallinal, Francisco J. Ros, Rufino Gurmendez, José M. Aguirre Ponce, Domingo Mendilaharsu, Ildefonso García Acevedo, Perfecto Giribaldi, Emilio Sanguinetti, Agustin Piera, Maximino Ruiz Diaz, Lorenzo García, Julio Nin Antuña, Alfredo García, Juan Montecoral, Samuel Horne, Alvaro Pacheco, Lucio Piñeyro, Bernardino Canstatt, Eduardo J. Tapia, Victor Stewart, Martin Vidal y Adami, Alfredo Vidal y Fuentes, Antonio Suarez Perez, Javier de Viana, Federico Brito del Pino, Antonio N. Parsons, Eduardo Gonzalez Bustamante, Alfredo D. Rodriguez, Julio Bosch del Marco, Justo V. Rivero, Francisco de Viana, Luis Renteria, José R. Barbot, Urbano Chucarro, Marcos Rincon, Teófilo M. Sanchez, Oscar R. Arteaga, M. Zufriategui, Alfredo Tapia, José L. Fosse, José Ferro, Federico Nin Aguilar, Esteban G. Buela, Francisco Ibarra, Enrique Blixen, Juan Capurro, Conrado Hughes, Jacobo D. Varela, Gregorio Lamas, Federico R. Capurro, Carlos Avila, Amaro Carve Urioste, José María Comas, Juan C. Vidiella, Enrique Saavedra, Leopoldo Ughes, F. J. Perazzo, Pablo Blanco Acevedo, Haroldo Capurro, Julio Guani, Francisco Hughes, Felipe Monteso, Doroteo García Lagos, Fortunato Anselégui, Francisco Gómez Cibils, Andrés Otero Mendoza, José Luis Antuña, José Antonio Tavolara, Teodoro Schroder, Carlos N. Aguiar, Antonio Serratosa Cibils, A. Calamet (hijo), Alberto Parela, Horacio E. Castellanos, Jorge Wilson, Juan José Barros, Gerónimo Pocciuli, Armando Rodriguez, Gabriel Zas, Julio de Castro, Federico Diaz, F. Moratorio Lerena, Antonio Zorrilla, Jaime Castells, Eduardo Gomez, Pascual Quartino, Luis P. Pereyra, Federico J. Silva, José María Couto, Manuel J. Chaves, Hector Olivera Risso, Gualberto de Medina, José María Muñoz, Angel G. Costa, A. Guerra Stewart, Rosendo Otero, Carlos Perez Gomar, J. A. Avegno de Avila, Pedro J. Lloveras, Pablo Varzi (hijo), A. Lenguas, Juan B. Servente, Joaquin Suarez, J. Doassan, Salvador Aguerrebere, Leon Flores, Diego Trimble, José Cassarino, Manuel D. Mieres, Cárlos Farriols, Laureano B. Brito, Alberto Campora, Emilio Silva y Antuña, Emilio Avegno, Eduardo L. Isola, Juan Munyo, Luciano Almanza, Alberto Casaravillla, Jaime Serratosa, Luis B. Belsso, César J. Martinelli, Alfredo Carve Urioste, Juan Luis Risso, Eugenio Evia, Juan C. de Simoni, Bartolomé Flores, Julio J. Nin, Octavio J. Risso, Pedro Avila, M. T. Gomez, Plácido Abad, Juan B. Pastori, A. Gonzalez, A. García, Pilar Muñoz, Arturo Lorenzo, José D. Evia, A. Carrau, P. Prat, Luis Romeu Fernandez, Carlos Balparda, José T. Vilaza, José P. Echegaray, Domingo Zamarripa, Pedro Tesada, José Cabal, Edmundo D. Trimble, Alfredo L. Formoso, Enrique Alonso y Capdepon, Jorge de Santiago, J. R. Miranda, Luis Otero Cardoso, Alfredo de Nin y Nin, Luis Saavedra, Juan C. Pereyra, Federico G. Sacarelo, F. Real de Azúa, Emilio Caucelro, R. de Santiago (hijo), Juan J. Brito del Pino, Ernesto Moulture, Justino G. Buela, Juan Rodriguez, Diego S. Brown, José M. Tuso, Adolfo Formoso, Raul Nin, Martin Etcheverne, Alfredo Saavedra, Luis Otero, Martin Cardoso (hijo), Federico S. Silva, Francisco J. Perazo, Ignacio Reybaud y muchos otros.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires, donde permaneció varios dias, el señor Carlos Reyles.

⁂ Parten esta tarde para Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez y el señor Emilio Cerdán.

⁂ Animadísimo promete estar el baile á efectuarse esta noche en casa del señor Rodolfo Vellozo, con motivo del casamiento de su hija Sara con el señor Pedro Avegno.

EN LOS MINISTERIOS

Secretario de la legacion de España

Concurrieron ayer al ministerio de Relaciones Exteriores el ministro de España señor García Ontiveros con el asesor de la legacion y el nuevo secretario de la misma señor Antonio Benitez, á quien presentaron al ministro doctor Roosen.

Este dió la bienvenida al nuevo secretario, felicitándole por la distincion con que lo ha favorecido el gobierno español y congratulándose de eleccion tan acertada, lo que agradeció vivamente el señor Benitez.

Visitando oficinas

El señor ministro de Hacienda concurrió en la mañana de ayer á la Direccion General de Impuestos Directos, dando por terminada la inspeccion de todas las oficinas de aquella importante dependencia del Estado.

El lúnes próximo se trasladará al local donde se halla instalada la oficina administrativa de la Luz Eléctrica y de allí pasará á las dos usinas de la calle Yerbal y del Arroyo Seco respectivamente, acompañado por el presidente del Consejo de Administracion y por el gerente, quienes sabedores desde ya de tal visita, han impartido las necesarias disposiciones para que toda la maquinaria se encuentre pronta para funcionar á la entrada del señor ministro de Hacienda.

Por ese medio, el señor Diego Pons podrá formar criterio acabado acerca de las instalaciones administracion y funcionamiento de aquella empresa.

Fallo importante

La Fiscalía de Hacienda elevó ayer al ministerio del ramo copia autorizada de la sentencia dictada por el juez letrado nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, en el juicio seguido por el señor Angel Risso contra el Fisco, sobre cumplimiento de un contrato y daños y perjuicios.

El actor fundaba su accion en el contrato celebrado con el Poder Administrador el 1.° de Febrero de 1883 por compostura de algunos caminos departamentales y afirmaba que dicho Poder Administrador había dejado de cumplir el contrato, referido declarándolo nulo por resolucion administrativa de 2 de Marzo de 1887, con lo cual se convertía en juez y parte;

Que la supuesta nulidad en que se fundaba el Poder Administrador al dictar su resolucion no existía, puesto que la renta afectada al pago de las obligaciones contraidas con el actor tenía el destino que se le había dado en el contrato, segun lo establece el artículo 247 del Código Rural;

Y que debía obligarse al Poder Administrador á que cumpliera las cláusulas del contrato bilateral violado, condenándose á la vez al Fisco en daños y perjuicios que se han causado al actor desde el dia de la rescision ilegal hasta que se le hubiese vuelto á poner en posesion del impuesto, con más costas y costos que se hubiesen originado con motivo de la demanda.

Tras una larga série de considerandos, el doctor Francisco M. Castro ha juzgado declarando absolutamente nulo el contrato celebrado entre el señor Angel Risso y el Poder Administrador y absolviendo al Fisco de la presente demanda

El 25 de Agosto y los pobres

El Presidente acordó ayer con el ministro de Gobierno destinar como lo hace todos los años una suma para las sociedades de beneficencia, á fin de que el 25 del corriente aniversario de la independencia, distribuyan socorros á los pobres.

Junto con el donativo envió á las sociedades una nota manifestando el objeto á que se destina aquél.

He aquí la distribucion de las sumas donadas:

A la Sociedad Cristóbal Colon, 500 pesos; Sociedad San Vicente de Paul, 300; Patronato de Damas, 200; Asilo de Huérfanos, 150; Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada, 100; Asociacion Católica de Enseñanza para Niños Pobres, 50; Colegio San José de Las Piedras, 40; Asociacion para Niños Pobres, 40; Centro Amigos Unidos, 25.

Se autorizó por el Ministerio de Gobierno á las Jefaturas para disponer de 100 pesos de sus economías con destino á las suscriciones populares que tengan por objeto realizar festejos por el aniversario del 25 de Agosto.

Tambien se autorizó á las Juntas E. Administrativas para disponer de igual suma proveniente de los fondos que no tengan aplicacion señalada con igual objeto.

Las fiestas del 25 en ésta se reducirán á la iluminacion de los edificios y calles y funcion de gala en Solís con asistencia del gobierno.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar ubicado en la manzana 215, frente á la calle Soriano. Area superficial 367 metros, 84 decímetros. Precio $ 1000. Escribano Alberto Goldaracena.

De un terreno inmediato al pueblo de Las Piedras, frente á la calle Santo Domingo. Area superficial 75 metros, 65 centímetros, por 125 metros, 50 centímetros. Precio $ 250. Escribano Eduardo S. Alvarez.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 413, calle Constituyente esquina Caiguá. Area superficial 132 metros, 47 decímetros. Precio $ 2070. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo situado en la 6.ª seccion judicial de Canelones, lindante con el arroyo del Sauce. Area supercial 66 hectáreas, 4092 metros, 90 decímetros. Precio $ 2601. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno situado en el Miguelete, lindante con el arroyo Mendoza. Area superficial 3 hectáreas, 3489 metros, 65 decímetros. Precio $ 497,32. Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno situado del otro lado del Paso de las Duranas, frente al Camino de Millan. Area superficial 2597 metros, 34 decímetros. Precio $ 140. Escribano, Manuel R. Alonso.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3000 y 1800 al 9 por ciento anual, $ 530 al 6 id id y 317 al 1 id mensual.

—El martillero señor José L. Laugaron vendió ayer en remate judicial al señor don Juan Caruminas, la propiedad situada en la calle Colon esquina 25 de Agosto y cuya área total son 70 metros, en la cantidad de $ 7.007, lo que equivale á $ 100 el metro.

Dicha propiedad tenía la base de $ 4.754,48.

Tren especial á San José

El domingo 25 del corriente correrá un tren especial que saldrá de Montevideo á las 8 a. m., llegará á San José á las 11, saldrá de este punto á las 5.30 p. m., y cuyo pasaje de ida y vuelta será $ 1.50 en primera y $ 1 en segunda.

Crónica policial

Una visita desagradable—Anoche á las 8 una mujer llamada Tomasa Olondo, que se hallaba algo ebria, se presentó de visita en casa de la señora Celestina Pacheco, domiciliada en la calle Monte Caseros, (Union) frente al Mercado.

Como la referida señora, que se encontraba enferma en cama, no conocia á la visitante, le dijo que se retirara inmediatamente.

Esta sacó entonces un cuchillo y acometió á la señora Pacheco, no consiguiendo herirla debido á la pronta intervencion de sus dos hijos, María é Hilario Heredia, que desarmaron á la Olondo y la entregaron á un guardia civil de la 14.ª, el que la condujo á la comisaría, de donde fué pasado mas tarde á la Jefatura.

Pelea—En el despacho de bebidas denominado la «Taberna», establecido en la esquina Tacuarí y Caiguá, de que es propietario Antonio Lopez, se tomaron anoche en pelea Arturo Bertran, José Proné, Enrique Krans, Eusebio Soler y el referido Antonio Lopez, dueño de la casa. Este último recibió varias pequeñas heridas y contusiones en la cabeza y fué curado por el doctor Groiero.

Los peleadores fueron aprehendidos por la comisaría 6.ª y remitidos á la jefatura.

Por pedir limosna—La comisaría 15.ª pasó á la jefatura á Eduardo Higuer, Luis Mañana Hortell y Noel Dulenpanes por implorar la caridad pública.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 16—El Poder Ejecutivo ha remitido una nota contestando á la minuta sobre eventuales y limitándose á contestar que en breve remitirá á la cámara los datos pedidos sobre la forma de la inversion de las partidas de eventuales en el ministerio, agregando que lo hace solo por deferencia á la cámara y no porque el Poder Ejecutivo esté obligado á dar explicaciones en la forma pedida, dado que la constitucion y la ley de contabilidad marcan al congreso cuándo y cómo puede conocer cuentas de gastos de administracion.

—El doctor Gonzalo Ramirez, ministro del Uruguay dará un gran banquete al cuerpo diplomático y altos funcionarios, en el aniversario de la independencia uruguaya.

—Los jefes peruanos visitaron hoy el cuartel del 1.° de línea.

—*La Tribuna* sostiene la necesidad de reformar la ley reglamentando las congregaciones religiosas.

Se reciben noticias de las regiones del Sud dando cuenta de los progresos y adelantos de las mismas.

Buenos Aires, 16—El señor Devoto, autor de una propuesta para la construccion de galerías filtrantes en el Rio de la Plata con destino al suministro de aguas corrientes de esta capital, ha presentado un escrito al Ministerio de Obras Públicas refutando el dictámen de la comision de las obras de salubridad que se había pronunciado en contra del proyecto.

El intendente Bullrich ha recibido esta mañana un telegrama de Milán comunicándole que á una de las principales calles de esa ciudad se le ha dado el nombre de Buenos Aires.

El general Palacios jefe del Estado Mayor, sigue mejor.

—En breve se instalará la escuela de foguistas en el depósito de marineros.

—El lunes será presentado al ministro de Hacienda el presupuesto de marina que ha sido aumentado en un millon de pesos para la reparacion de artículos navales.

—La policía descubrió una gavilla de menores ladrones. El jefe era Carmelo Generoso, de 14 años de edad y los demas varían entre 10 y 14 años. El punto de reunion era el mercado Spinetto. La gavilla estaba perfectamente organizada. Los niños rateros eran 8. Están detenidos y ancóse confesaron sus raterías.

—La mayor parte de las panaderías han aumentado el precio del pan de 2 centavos más por kilo.

Surgen protestas pues no habiendo sufrido alteracion el precio de los trigos y harinas, se considera eso como un abuso.

—Salió el «Vénus»

Chile

El servicio militar obligatorio—Debates políticos—Morla Vicuña

Santiago, 16 Siguen ingresando los voluntarios de 20 años.

Puede afirmarse que está asegurado el éxito del servicio militar obligatorio.

La administracion de Riesco se propone hacer frente con las entradas ordinarias á la compra de armamentos terrestres y navales.

Su propósito es no imponer al país sacrificio alguno extraordinario para aumento de pertrechos.

—El debate internacional ha degenerado en debate de política interna.

Los propósitos de Joaquin Walker Martinez han quedado de esta manera completamente frustrados.

Asegúrase que Ismael Tocornal irá á una de las legaciones del Rio de la Plata el año entrante.

—Don Pedro Montt permanecerá dos años en Europa, partirá en Octubre.

—El estado de Morla Vicuña, según los últimos telegramas, continúa siendo gravísimo.

Si tuviera que retirarse de su puesto en estos momentos, lo sustituiría Alberto Blé Gana.

Salitrera incendiada—El cobre

Valparaíso, 16—En Iquique ha ocurrido un gran incendio en la oficina de la salitrera Josefina.

Dos individuos perecieron carbonizados.

Las pérdidas se estiman en 150.000 pesos.

—Llama la atencion el constante descenso del cobre en Europa.

Actualmente se cotiza á libras 65.17.

Italia

Los funerales de Crispi—Comentarios

Palermo 16 El cuerpo de Crispi ha sido transportado á la iglesia de los Capuchinos.

A la manifestacion de duelo por Crispi han asistido numerosos diputados y senadores y varios exministros á mas de los hombres de gobierno.

Sin embargo ha llamado la atencion que no haya concurrido el presidente del consejo Zanardelli.

Tambien se ha advertido la ausencia del marques Di Rudini que muchos esperaban se asociara á la manifestacion de duelo realizada por Palermo, su ciudad natal.

Roma, 16—La prensa en general pone de relieve y comenta el hecho de que ni durante la traslacion del cadáver en Nápoles ni en Palermo se ha pronunciado un solo discurso.

Los diarios de oposicion hacen recaer la responsabilidad del inexplicable silencio oficial que ha rodeado al féretro de Crispi, al ministerio Zanardelli.

Restauracion de obras de arte

Roma, 16—Informan por la Direccion de Bellas Artes de la destruccion completa que amenaza el cuadro «La Santa Ana» de Leonardo de Vinci.

El gobierno ha resuelto confiar al pintor lombardo Luigi Caveneghi, la restauracion de esa grande obra de arte.

El pintor citado es una especialidad en la materia y entre sus obras mas famosas se menciona la restauracion de «Cortile» de la casa de Ponti en Milan.

El rey en las próximas fiestas

Roma, 16—En los círculos políticos de esta capital se acredita la noticia trasmitida de aquí por sus corresponsales á los diarios de Paris, de que el rey Victor Manuel III, accediendo á los consejos del primer ministro generale Zanardelli, regresará á Roma con motivo de las fiestas conmemorativas del 20 de Setiembre.

Despues de presenciadas las grandes manifestaciones patrióticas que se están organizando en la capital en celebracion de esa fecha memorable los soberanos partirán para Nápoles.

Homenaje á Cavallotti

Roma, 16—Ha sido inaugurado ayer en Spezia un busto erigido en memoria del hombre político y célebre literato Felice Cavallotti. Asistió á la ceremonia numeroso público, destacándose entre la concurrencia un buen número de garibaldinos.

Inglaterra

arriendo de la bahía de San Mun

Londres, 16—*The Daily Express* insiste hoy basándose en un telegrama de su corresponsal de Pekin, en la noticia que publicó la semana pasada y fué desmentida en Roma, de la continuacion de las negociaciones de Italia con el gobierno chino para obtener en arrendamiento la bahía de San Mun.

El corresponsal dice en su telegrama que Francia, Alemania y la Gran Bretaña apoyan las gestiones de Italia y el gobierno chino ha accedido ya en principio á la solicitud.

Empréstito en la India cubierto dos veces

Londres, 16—En el ministerio de la India se ha recibido un despacho de Bombay, firmado por el gobernador lord Northcote, anunciando que el empréstito de 3.500.000 rupias lanzado por el gobierno de la India ha sido cubierto dos veces.

Esta noticia ha causado muy buena impresion en Inglaterra, pues consideraban esa operacion financiera fracasada.

El crímen de un vizconde brasileño

Londres, 16—El *Daily Express* publica un telegrama de su corresponsal en Lisboa, dando cuenta de una tentativa de asesinato que, por la calidad de las personas que actuaron en ese drama íntimo, ha producido honda sensacion en la alta sociedad de esa capital.

El autor de la criminal tentativa es el vizconde brasileño Lagoa Malliso, que trató de ahogar en el mar á su esposa la vizcondesa Tenin, durante un baño.

La vizcondesa pudo ser milagrosamente salvada, pero el terror que le infundió el peligro que corrió le ha producido profundas perturbaciones en sus facultades mentales.

El vizconde Lagoa Milino ha sido arrestado. En los círculos sociales se dice que este crimen frustado, oculta un drama íntimo, y el proceso va á poner en claro cosas que causarán escándalo.

Lento hundimiento de Venecia

Londres, 16—*The Pall Mall Gazette* publica en su número de esta tarde un telegrama de su corresponsal de Roma que dice que en toda Italia han causado honda preocupacion las noticias de un informe de una comision de ingenieros nombrada por la municipalidad de Venecia para que se cerciorara de si tenian fundamento los temores que una parte de la ciudad se hundiría de un momento á otro en el agua.

El informe de la comision es muy voluminoso y nutrido de datos científicos, comienza por demostrar que desde hace varios siglos las aguas del Adriático han ido ganando terreno y hace constar despues estos hechos la escalinata de piedra situada detras del palacio de los Dux que servía antes de desembarcadero para las góndolas del servicio público, está ahora completamente cubierta por el agua y tambien algunas pequeñas islas de las lagunas han desaparecido completamente.

La conclusion del informe es esta: Venecia se hunde lenta pero continuamente en el lodo que forma allí el fondo del mar Adriático y aunque por ahora no parece cercana una catástrofe convendría tomar medidas para evitarla y con toda la anticipación necesaria.

Utiles contra ratones—Curiosa exposicion

Lóndres, 16—Un despacho de Copenhague anuncia para el 20 del presente, la apertura en esa ciudad de una exposición internacional de trampas y toda clase de aparatos para cazar ratas así como de toda clase de venenos capaces …

[…] rial que aparece como consecuencia del convenio, ni dé mayor importancia á esas regiones que bañan el río Gambia, pues es muy posible que la Gran Bretaña se proponga dar un valor ficticio á esas tierras, con el fin de proponerlas despues al gobierno francés á cambio de otros territorios que resulten para los ingleses mas ventajosos.

El monopolio del alcohol

Paris, 16—En su primera sesion, los consejos generales que acaban de reunirse en todos los departamentos de Francia expusieron al gobierno los votos de las poblaciones que representan.

Entre estos votos figura uno que se encuentra apoyado por la mayoría de los consejos y se refiere al monopolio de la rectificacion del alcohol.

Según su tenor, se aconseja al gobierno el establecimiento de dicho monopolio, y que el producto que se avalúa en la enorme suma de 300 millones de francos, se destine al servicio de pensiones á los obreros viejos ó inhabilitados para el ejercicio de su profesion por razon de enfermedades y de accidentes.

Este humanitario proyecto que realiza ciertas teorías del socialismo del estado, ha sido muy comentado en sentidos diversos por la opinion.

Emigracion de finlandeses

Paris, 16—Una carta de Helsinfors (Finlandia) publicada por *L' Eclair* dice que la emigracion de finlandeses á los Estados Unidos asume cada dia mayores proporciones. En los tres últimos meses han salido de Finlandia para Norte América 1500 familias y hay por lo menos otras 1000 listas ya para emigrar.

Cuestiones con Turquía—Desmentido

Paris, 16—Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores enviada á los diarios desmiente la noticia de *The Times* sobre el envío de un ultimatum por Francia á Turquía para el arreglo de la cuestion de las concesiones de los muelles de Constantinopla. La nota dice que no obstante ciertas dificultades en las negociaciones entre las dos cancillerías continúan condiciones que hacen esperar una solucion pronta y favorable á los intereses franceses.

Gira de Loubet y André

Paris, 16—Se anuncia que el presidente de la república M. Loubet efectuará próximamente una gira por los departamentos de la Marne y de los Vosges.

Asistirá primero en Reims á la gran revista militar con que terminarán las grandes maniobras del 6.º cuerpo de ejército que se están efectuando bajo el mando del general Hagron.

Despues de esta solemnidad militar M. Loubet marchará á Domremy pueblo en que nació Jeanne D. Arc y presidirá la inauguracion del monumento nacional que se mandó levantar en honor de la célebre heroína francesa.

Telegrafían de Langres que el ministro de la …

[…] ro perjuicios dignos de mencion, levantó una columna de agua y piedras de 1000 pies de altura por 50 de radio.

Despues de la explosion las aguas del puerto y de las cercanías estaban llenas de pescados muertos.

La entrada del puerto se halla completamente despejada quedando solamente por hacer el transporte de los enormes bloques de piedras que han quedado desparramados en todas partes.

Excelente arado automóvil

Nueva York, 16—Comunican de San Luis que M. Catling, el inventor del cañon que lleva su nombre, ha inventado un arado automóvil cuyos resultados en las faenas agrícolas serán notables.

Nuevos contra-torpederos

Nueva York, 16—Comunican de Baltimore que en esos astilleros han sido botados á la mar tres destroyers destinados para la armada de guerra de la Union. La velocidad de estos contra-torpederos es de 32 nudos por hora.

Gajes del boxeo

Nueva York, 16—Telegrafían de Lowel (Massachussets) que el boxeador Johnson ha muerto de resultas de un match.

La revolucion en campaña

Nueva York, 16—Telegrafían de Colón á la Asociacion de la Prensa que el prefecto de esa ciudad ha hecho fusilar esta mañana á tres individuos pertenecientes á las fuerzas revolucionarias que se habían introducido secretamente en la poblacion para intentar de sublevar á las tropas de la guarnicion.

Los revolucionarios divididos en tres grupos están acampados en otras tantas estaciones del ferrocarril que comunica Colón con Panamá, pero no estorban el tráfico de la línea ni molestan á los viajeros.

España

Fallecimiento de la viuda de Cánovas

Madrid, 16—Falleció esta mañana la viuda del ex-primer ministro Cánovas del Castillo.

Propaganda regionalista

Barcelona, 16 En el teatro de Badalona, cerca de esta ciudad, se ha celebrado la constitucion de la nueva agrupacion catalanista denominada «Gente nueva».

Defenderá la autonomía de Cataluña.

Detencion de un anarquista en San Sebastian

Madrid, 16—Un despacho de San Sebastian informa que las autoridades de dicha ciudad han detenido esta mañana á un ciudadano francés …

Banco Español, al contado, 127.30.
Idem idem, para el 17, 12 .50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.80.
Idem idem, para fin de mes, 5.80.
Idem idem, para fin de Setiembre, 5.90.
Cambios sobre Inglaterra, 43 á 43 1/16.
Sobre Francia, 5.03.
Sobre Alemania, 4.10.
Sobre Bélgica, 5.04 1/2.
Buenos Aires, 16—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.30 y cerró á 232.20.
Segunda rueda—El oro abrió á 232.40 y cerró á 232 60

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 16—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.17 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.22 1/2 francos y para Enero á 4.25 francos.

Havre, 16—La lana sucia del Río de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.21 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Octubre á 1.22 francos y para Enero á 1.24 francos.

Roubaix, 16—La lana peinada de Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.25 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.25 y para Enero á 4.30 francos.

TRIGOS

Londres, 16—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por vapor á 27 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Londres, 16—El trigo del Río de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 27 chelines y 6 peniques, el quárter 480 de libras.

Liverpool, 16—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Agosto, por vapor, á 27 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 16—El trigo del Río de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 27 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 16—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 146 marcos.

Amberes, 16—El trigo del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 16—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó …

ASTAS

Havre, 16—Las astas de procedencia del Río de la Plata se cotizaron hoy en esta plaza á 54 francos el ciento.

Liverpool, 16—Las astas pesadas procedentes del Río de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

CERDA

Havre, 16—La cerda de caballo del Río de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 150 francos.

Havre, 16—La cerda de caballo, larga sin mezcla se cotizó ayer en esta plaza á 237.50 francos.

HUESOS

Londres, 16—Los huesos de procedencia del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 16—La ceniza de procedencia del Río de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

QUEBRACHO

Havre, 16—Los rollizos de quebracho procedentes del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 16—Los rollizos de quebracho procedentes del Río de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos los 1.000 kilogramos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 16—La pluma de avestruz de la Patagonia, se ha cotizado en esta plaza á 4.50 francos el 1/2 kilogramo.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Madrid, 16—Se acordó que los ejercicios de la escuadra, se limiten solamente á prácticas de tiro.

Bilbao, 16—La escuadra zarpará el 21 del corriente, para San Sebastian. Los reyes presenciarán los ejercicios embarcándose á bordo del …

[…] renzo Foderé (hijo), Guillermo Konesh, Benjamin Retuna, José Mornell, José Perdonet, Camilo Guinard, Mariano Lucrero, Angelo Bendetto, José Cuen, Juan Trías, Benjamin Roquember, Lúcas Morgan, Ceferino Pacheco, Luis A. Foderé, Lorenzo Foderé, Eugenio Liebener, Arturo Bonnous, Pedro Gaualo, Nicolás Perez, Juan Idoyaga, Manuel Andrés, Agustin Scimí, José Speranza, Juan R. Galbiani, Luis Scopparone, Angel D. Allesio, José Porcarto, Juan Melonia, Julian de Tullio, Alberto Av nset, Andrea Gloveral, Enrique Eynard, Justo F. García, Celestino Fronza, Guillermo Curil, Francisco Andreta, Enrique Cesan, Emilio di Vese, Vicente Fedel, Slavo Cecilio, Andrés Caponi, Pedro Massa, Enrique Anier, Luis Albort, Cárlos Rossetti, Dionisio Francesconi, B. Collabun, Ivan Galetovich, Juan Barcia, Juan Rodríguez, Miguel Cifaldi, Adrian Rodríguez, Juan Coldard, Tomás Logerli, Andrés Ramos, Nicolás Cerantonio, Higinio Galañena, Juan Bartolomeo, Manuel Portela, Isidoro Domínguez, José Durand, Bautista Giovitta, F. Cariucci, Francisco Gaull, C. Demeser, Hermenegildo Cristofoletti, José Dalmaso, N. Borontin, Antonio Vetre, Juan D. Geymonat, Andrea Ferrari, Nicolás Yelpi, Martin Taberna, N. M. Neuseh, Martin Mayora, B. Bambrus (hijo), Michele Gallo, Francisco Scapporoni, Juan Squilan, Celestino Maldonado, Juan Meunier, Pedro Moricoul, Gervasio Berri, Ignacio Galzñe a. Francisco Delapasque, Segundo Alonso, Ramon Justo, Andrés Escudero, José Stagman, José Escudero, Esteban Garat, Domingo Camilet, Marcelino Marcero, José Fenoglio, Rodrigo C. Zuloaga, Manuel Gomez, Bernardo E. Abol, Manuel Perez, Manuel Faz, Juan B. Giussiani, Ignacio Artola, Pablo Badell, Julio Mestrallet, Isabelino Sanchez, Ramon Saesprella, Cárlos Dovat, Antonio Bertoto, Julio A. Barbier, Alfredo Giussiani, Esteban Colombo, Pedro Giaquero, J. Vidal, Santiago Mariola, Francisco A. Forneron, Nicasio Perez (hijo), Agustin Stempheiet, José Baral, Pascual Curuchet, Aniseto Flores, Antonio Zabala, Juan Costabel (hijo), Ramon Baran, Lucio Charlier, Jesús Rodríguez, Salustiano Loné, Juan Almuchain, Domingo Etcheverry, Juan Petrus, Juan M. Salaberry, José Fernandez, Antonio Jofre, Antonio Artola, Alfredo Dovat, Pablo Dovat, Francisco Eyguren, Florencio Blanco, Josué Vinay, Nicolás Perez, Alejo Bouvier, Juan Daniel Malan, Daniel P. Bonjour (hijo), Nicolás Barbier, José Ingold, Juan Pedro Justet, Juan Roman, Augusto Ingold, Luis Tourt, Cecilio Torres, Enrique Amadeo Neouport, Mamerto Solaegui, Hilario Rat, Humberto D. Cabrera, Domingo Peduzzi, José Ansoleaga, Pedro Félix Etcheverry, Justino Delabona, Francisco Illa, Alberto Peduzzi, Pablo Salomon, Blas Solaso, Manuel C. Fleitas, José Escudero, Enrique Diaz, Francisco Repetto, Rafael Rodríguez, Gabriel B. Curuchet, Cárlos E. Boll, Mauro Cuitiño, Juan F. Laborde, Agustino Tetti, Abel Teme, M. Ladell, M. Baz del Campo, Eugenio Baureau, Angel V. Fernandez, Antonio Area (hijo), Juan Foletti, Alejandro Palma, Regino Fernandez, José Rodríguez, Constante Alvarez, Roberto Simpson, Juan Gasteluzarry, Jorge Antonio Ripley, Cárlos M. Uribe, Víctor Arenares (hijo), Elías Urriticochea, Lizurdia y Urriticochea, Candelario Casco, Desiderio Morales, Asuncion More, Martin Arturar, José Alberich, Juan Elisabe, Francisco Sagasti (hijo), Manuel Urdapilleta, Juan Llano, Gorman Sanchez, Rafael Cabrera, Serafin Rama, Martin Odriozola, Francisco Beloqui, Cárlos de Nicola Juan Carso, Cárlos Lamique, Vicente P. de García, Victorio Zulueta (hijo), José Lepratti, Daniel Sanchez, Julio Ferragut, Ramon Calistro, Domingo Mastrasio, Juan Deleon, Juan Antonio Aguirrezabala, Pedro Etcheverry, Pedro Diaz, Bernardo Aguerre, Servando Ferreira, Enrique Stenden, Manuel Bouvier, Francisco Lepratti, Juan Bemateis, Juan Lepratti, Pedro Castrillo, Antonio Bonifacio, Teodoro Burgueño, Rafael Beltran, Lúcas Cecilio, Miguel Tellechea, Pablo Lepratti, Luis Travers, Saturnino Curbelo, Ildefonso J. Porto, Gerónimo Jauregui, Ciriaco Oces, Doroteo Martinez, Eulogio Beltran, José Llano, Braulio Acosta, Gregorio Fonte, Luis Suarez, Daniel Rivoir, Vicente Conde, Gregorio Suarez, Pedro Uribe, Antonio Lirio, Manuel C. Flores, Esteban Berou, Francisco Lirio, Bartolo Lepratti, Lorenzo Gonzalez, Agustin Lepratti, José Brito, Martin Barnech, David A. Pilon, Martin Velazquez, Ceferino Pino, Luis Félix, Pedro Martin, Mariano Berisso, José P. Ravel, Ricardo Green, Miguel Marcero, Mauro Piñeyro, José Iturria, Luis Puigdengolas, J. E. Montelongo, Francisco Pita, Pedro Chiaffero, Antonio Alvarez, Cárlos Barbier, José Giussiani, José P. Giussiani, Francisco Marcero, Nereo Diaz, Martin Rodas, Juan Yorsin, Miguel Ferrari, Dionisio Vera, Elías Robaina, Santiago Giuquero.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

[…]

Observaciones—I. *a)* La mortalidad del mes estudiado (272) acusa un aumento de 15 fallecidos, comparada con la del mes anterior (257) y aumento tambien de 29, con la del mes de Julio del último año, durante el cual solo llegó á la cantidad de 243.

b) En un total de 272 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 74 individuos, (en el mes anterior 77) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 35; Manicomio Nacional, 13; Asilo de Expósitos 13; Casa de Aislamiento, 11; Hospital Italiano, 2.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas, (41) da la proporcion de 15.07 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (18) la de 6.61, tambien por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron: de 15.95 para las primeras y de 8.17 para las últimas).

d) El número de denuncias, hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 125. (en el mes anterior 160) repartidas de esta manera: viruela. 54; sarampion, 34; difteria, 15; tos convulsa, 8; fiebre tifoidea, 8; Varioloide, 3; erisipela. 3.—Proporcion de mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, igual á 15 20 por ciento (En el mes anterior la proporcion fué de 10 por ciento).

La marcha de la viruela (54 casos, en vez de 87 del mes anterior) ha sido la siguiente:

Número de denuncias	54
» » fallecidos	10
Proporcion de defunciones	18.51 o/o

Fecha y señas de los casos fatales:

Julio 2—Mujer, oriental, 46 años, viuda, Casa de Aislamiento.

Julio 2 Mujer, oriental, 25 años, casada, Casa de Aislamiento.

Julio 4—Varon, oriental, 3 años, Vazquez 239.

Julio 8—Varon, oriental, 32 años, casado, Avenida de La Paz 132.

Julio 12—Varon, oriental, 2 años, Larrañaga sin número.

Julio 13—Varon, oriental, 22 años, soltero, Mal Abrigo 195.

Julio 16—Varon, oriental, 32 años, casado, Casa de Aislamiento.

Julio 29—Mujer, oriental, 28 años, casada, Casa de Aislamiento.

Julio 30—Varon, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Julio 31—Varon, oriental, 42 años, casado, Samayera 9.

II. Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 12; mujeres, 13.
Menores de 1 año: varones, 31; mujeres, 20.
De 1 á 4 años: varones, 21; mujeres, 17.
De 5 á 9 años: varones, 6; mujeres, 2.
De 10 á 14 años: varones, 2; mujeres, 0.
De 15 á 19 años: varones, 4; mujeres, 7.
De 20 á 24 años: varones, 7; mujeres, 10.
De 25 á 29 años: varones, 6; mujeres 5.
De 30 á 34 años: varones, 12; mujeres, 4.
De 35 á 39 años: varones, 11; mujeres 3.
De 40 á 44 años: varones, 11; mujeres, 4.
De 45 á 49 años: varones, 11; mujeres, 7.
De 50 á 54 años: varones, 4; mujeres, 2.
De 55 á 59 años: varones, 16; mujeres, 3.
De 60 á 64 años: varones, 6; mujeres, 6.
De 65 á 69 años: varones, 6; mujeres, 6.
De 70 á 74 años: varones, 3; mujeres, 7.
De 75 á 79 años: varones, 2; mujeres, 3.
De 80 á 100 años: varones, 5; mujeres, 2.
Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 164; mujeres, 108.

III. El estado da: menores de 15 años, 100; solteros, 61; casados, 71; viudos, 37; se ignora el estado, 3.

IV. La nacionalidad dá: uruguayos, 183; italianos, 42; españoles, 31; argentinos, 5; brasileños, 5; franceses, 4; árabes, 1; se ignora, 1.

Total: 183 nacionales, por 88 extranjeros y 1 se ignora. (En el mes anterior, 151 nacionales, por 103 extranjeros).

Montevideo, Agosto 11 de 1901.

Joaquin de Salterain.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.
Presion de lluvia mm. 756.64.
Temperatura cent. 10 87.
Máximum crítico inverval: 20°.
Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 16 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Tambien hoy …

Casino—El cuadro artístico del Casino quedará esta noche completo, con el debut de Willraths, clowns musicales, que a ser cierto lo que se dice, constituirán uno de los números mas atrayentes y novedosos del programa.

Como se vé, no pueden quejarse los *habitués* al Casino, pues la empresa presenta constantemente novedades dignas de ser vistas.

Teatro Stella d'Italia—Hoy sábado 17, la filodramática Arte del Pueblo, dará en este teatro, una gran funcion á beneficio de los huelguistas de las obras del Puerto.

Se dará por vez primera en Montevideo el hermoso drama social, titulado: «La Jaula», subiendo despues á escena el drama de actualidad «Fin de Fiestas», terminando el espectáculo con la chistosa comedia «Sueño Dorado».

En vista de la humanitaria obra, esperan los organizadores alcanzar lleno y éxito completos.

Centro Familiar La comision organizadora del baile que en celebracion del aniversario de la independencia nacional dará el Centro Familiar la noche del 24, en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, prosigue sus trabajos con entusiasmo Ha contratado ya los servicios de la bien organizada orquesta que actúa bajo la direccion del maestro Formentini.

Las familias serán obsequiadas esa noche con un lindo *carnet* como recuerdo de la fiesta.

El registro de invitaciones se abrirá el 19 del corriente hasta el 23 á las 8 1/2 p. m. en la secretaría de la sociedad, calle Arapey núm. 228.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 16 de Agosto de 1901.—*Cárlos Reguanaya.*

Solicitudes matrimoniales—Vicente Paluci, italiano, 29 años, soltero, con María Yorio, italiana, 25 años, soltera.

Luis Gallero, oriental, 25 años, soltero, con Catalina Puppo, oriental, 23 años, soltera.

Gaspar Rigotti, oriental, 27 años, soltero, con Aurelia Ventura Musto, oriental, 23 años, soltera.

José Rial, oriental, 26 años, soltero, con Teresa Alberti, italiana, 18 años, soltera.

Defunciones—Dia 15—Teresa Bueno de Tarraza, italiana, 78 años, casada, Arapey 52.

Eusebio Derera, español, 22 años, soltero, Santa Lucía 96.

Antonio Moirano, oriental, 38 años, soltero, Piedad 165.

Jaime I. Johnstone, inglés, 66 años, casado, 18 de Julio 904.

Diego Gaido, italiano, 66 años, casado, Ejido 9.

Juan Bell, inglés, 60 años, viudo, Carmen 124.

Dionisio Cuadrado, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ciriaco Lotti, oriental, 2 1/2 años, Asilo de Expósitos.

Eladio Lucero, oriental, 50 años, casado, H. de Caridad.

Baldomero Martinez, oriental, 65 años, casado, H. de Caridad

Alejandro Granaldi, 38 años, soltero, H. de Caridad.

Domingo Napoli, 5 dias, 18 de Julio 31.

Dia 16—Cora Mitre, oriental, 40 años, soltera, Aurora 239.

Angel Gimenez, oriental, 11 dias, Goes 84.

Regina Silva de Antuña, oriental, 81 años, viuda, Uruguay 1.

Faustina Remooine de Nuñez, oriental, 48 años, viuda, Piedad 124.

Josefa Odonne, oriental, 17 dias, Miní 42.

Natividad Santos Ponce, oriental, 2 1/2 meses, Nueva Palmira 68.

Angela Buronc, oriental, 5 meses, Piedras 211.

Cárlos María Bertiz, oriental, 13 dias, Orillas del Plata 125.

Nicolás R. de Junio, argentino, 21 años, casado, Cerro Largo 304.

Adolfo Morjoseph, portugués, 41 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Zolessi, italiano, 57 años, casado, 18 de Julio 847.

Juan Etchegaray, francés, 30 años, viudo, Durazno 251.

Juan Salvagno, oriental, 2 años, Florida 218.

Un feto. Constituyente 83.

Dolores Ayala de Mata, paraguaya, 80 años, viuda, Rivera 47.

Un párvulo hijo de María Tabares, Hospital de Caridad.

Rosa Bianco, italiana, 91 años, viuda. Estanzuela 344.

AVISOS

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Illrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves.
1 escopeta fina de 2 caños.
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estará en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis**, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina).

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Velas, toldos, espias, calabrotes de acero, mangas de goma, bomba, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 tangon, 2 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camaroles, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.
2 id de madera con id id id.
30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado. 1877-ag.9

José B. Gomensoro

De la zapatería, calle 18 de Julio número 19.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta de las existencias, armazones mostradores y demás, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de todas las existencias de zapatería, muebles, etc., que ocupan la casa sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Al mismo tiempo se procederá á la venta de los créditos cobrables, y de los de difícil cobro. Se previene que la venta de zapatería, etc, y de los créditos cobrables, se hará por las 2/3 partes de sus tasaciones que obran á f. 20 y siguientes de los autos que más adelante se dirán, y la de los de difícil cobro al mejor postor. La venta se efectuará en el local antedicho calle 18 de Julio núm. 19 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Antiga Font—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Forest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 38; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague. 1876 ag.9

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algoria, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585.86 y sus 2/3 partes son $ 390.58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algoria y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 23 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376.16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO

Y DIAS SIGUIENTES

A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento,

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

Nota—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

Otra.—Se venden particularmente las grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa.

Pascual Quartino

Grandes remates—**DE NOCHE** De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. 64 entre Florida y Andes

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 3 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1/2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa. 1843-ag.6.

Ricardo Castellanos

EL SABADO 17 á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136—De gran variedad de artículos y muebles: á las 4 un gran surtido de duraznero.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico carro de cuatro ruedas con su toldo casi sin uso y en perfecto estado. 1916-agt.13

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Capurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en

60 mensualidades de plazo

SIN INTERÉS

Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerco y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aún mayor importancia.

La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen conciencia del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.

Una casa y treinta solares

Cinco de ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado pago, frente á la calle Capurro, pasando la de Uruguayana, pagaderos en 60 mensualidades, venderé al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 18 del corriente Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Casi sería inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1600 varas, si no fuera que es necesario llamar la atencion sobre la importancia excepcional de este remate, único en su género, no tan solo por la ubicacion centralísima de los lotes á venderse y las comodidades de la propiedad, sino por la forma de venta, liberal como la que más, al extremo de permitirle al comprador adquirir un terreno en ese paraje privilegiado, el que pagará con unos pocos pesos todos los meses. La calle Capurro, con su empedrado pago, con el tranvía que vá á la playa del mismo nombre, donde acaban de hacerse grandes y costosas obras, centro de todas las familias del Paso del Molino, tiene su importancia capital sobre todas las demás que les son inmediatas.

En seguida:

A LAS 4 DE LA TARDE

CINCO SOBERBIOS LOTES

Lindando con la gran quinta conocida por de Capurro, con arboleda, cerco y mucha arena; tienen frente á la calle del mismo nombre y son muy apropósito para casas, jardines, quintitas, etc. y están á un paso de la playa y ubicados en una localidad pintoresca.

Tienen áreas muy buenas que varían desde 900 vs. á 1.200 vs. y el que quiera una fraccion mayor puede tomarla pues, los lotes son contiguos.

No se distraigan y aprovechen esta nueva ocasion para comprar lindos lotes, cuyo importe pagarán insensiblemente.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. 1919-ag.13

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de 20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 230, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 233. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos. Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca. 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm. 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio, de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales. lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las suce iones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. Las Piedras, Julio 31 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 18 de Agosto á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Aunque sea por 1.000 pesos lo que costó 3 000 pesos. De la casa calle Inca núm. 51 entre Cuñapirú é Independencia. A una cuadra del tren Oriental y de la calle Justicia, entre la Penitenciaría y el barrio de Reus. Al mejor postor para pagar 700 pesos de hipoteca vencida. 11 varas de frente al Este por 20 varas 10 de fondo. Consta dicha finca de 5 habitaciones de azotea, paredes de ladrillo en mezcla, pisos pino tea, zaguan, gran patio, 3 ventanas con reja al frente, galería, umbrales mármol, arrimos á cobrar, despensa, caño maestro, manantial agua dulce, empedrado, vereda, plantas, etc. El comprador entregará 100 $ al caer el martillo. Títulos buenos, arrimos pagos. Domicilio del rematador, Yaro 72d. 1933-ag.15

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

Juan A. Capurro

De todas las existencias del muy surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores núm. 151 esquina Avenida de la Paz núm. 351.

EL DIA LUNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de la casa de negocios arriba indicada, consistentes en: 1 buena balanza de dos platos, báscula, conservas varias, vinos de Oporto, Jerez, Champagne Clicot Carte Blanc, etc., cognacs legítimos de las mejores marcas conocidas, 1 buena estiva con vinos, caña guindado, etc., mesas, taburetes, ricas lámparas, medidas de estaño y de lata, molinillos, tostador para café y todos los demás útiles y mercaderías de primera calidad relativas al negocio, las que no se detallan en totalidad dada su infinita variedad.

Puntualidad. Domicilio del rematador: Sarandí núm. 60. 1925-ag.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

Aviso judicial—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferte el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaría sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Nota—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Paz de la 3ª seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lona, cotin.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno. Los muebles y demás objetos pertenecientes á los intestados Joaquin Ares, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Diaz, Alonso Sanchez y José Benito Novo.

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.—Los bienes pertenecientes á los intestados E. Gambassa y P. J. Pou. 1915-agt.13.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Crisil con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desflás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaría, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes; Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 128, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril al Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d. c. ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y shondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrère y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa—Una mina de oro.—17 hects. 8825 m.c. 80 d. 23 cc. 9610 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaría ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaria y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche Incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fideleria de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor, oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaría calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Nota—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1878-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testaseca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA........................ En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

Nota—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

Otra.—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto de Julio pasado correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Agosto 14 de 1901.—*El Gerente*. 1931-ag.18

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 153 trozos de palmas del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—*La Secretaría*. 1884-ag.17

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 700 recibos provisorios de 1.ª y 2.ª recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.600 patentes de perros (urbanos) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° Marquez.—*Victor Reinert*. at 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las boca-calles avisarán con un timbre ó con una corneta.

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1825-ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-at.

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 22 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 del "Paso del Horno" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de "Polancos", departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guaviyú", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-at.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1806-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Peres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de ... dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en los autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion, que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances ó informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Urrutia Cuesta*, escribano público. 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita también para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1793-ag.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sicora, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.3

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en la puerta del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros ... cancha de pelota cerrada que tiene 20 metros de largo por ... y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaría todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-at.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincado para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1480-ag.22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarralde dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo, como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 78 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio á perjuicio de proceder se á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art. 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Iribarboure, don Pedro Sacus y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Rospide*

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres*, escribano público. 1842-at.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.3

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schuster*. 1663-at.16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schuster*. 1752-at.5